

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II - INGLÉS

DEPARTAMENTO DE INGLÉS - IES AGUADULCE

CURSO 2024/2025

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Marco legal**
- 3. Contexto**
- 4. Contribución de la materia a las competencias clave**
- 5. Competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos**
- 6. Saberes básicos**
- 7. Metodología**
 - 7.1 Orientaciones metodológicas**
 - 7.2. Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia**
- 8. Secuencia de unidades didácticas con la interrelación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación**
- 9. Temporalización**
- 10. Evaluación**
 - 10.1 Evaluación inicial**
 - 10.2 Criterios de calificación**
 - 10.3 Criterios de corrección en la expresión escrita**
- 11. Atención a la diversidad**
 - 11.1. Medidas específicas de refuerzo y ampliación**
 - 11.2. Mecanismos de recuperación del alumnado con evaluación negativa**
- 12. Materiales y recursos**
- 13. Tratamiento de la lectura**
- 14. Participación en actividades complementarias y extraescolares**
- 15. Participación en planes, programas y proyectos del Centro**

1. INTRODUCCIÓN

Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención serán los siguientes:

- a) Ciclos de Formación Profesional Básica.
- b) Ciclos formativos de grado medio.
- c) Ciclos formativos de grado superior.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica están constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluyen los siguientes módulos profesionales:

- Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Módulos asociados a la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:
 - **Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II**, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:
 - Lengua castellana.
 - Lengua Extranjera.
 - Ciencias Sociales.

- **Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II**, en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:
 - Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
 - Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

- **Módulo de formación en centros de trabajo.**

2. MARCO LEGAL

La presente programación viene regulada por la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (LOE), modificada por la **Ley 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación en Andalucía (LEA).
- **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio**, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.
- **Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo**, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.
- **Decreto 135/2016, de 26 de julio**, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

3. CONTEXTO

Se cita textualmente el apartado del Proyecto Educativo de Centro donde se indican las características particulares del mismo, así como el contexto social y cultural:

- *Nuestro centro está situado dentro del término municipal de Roquetas de Mar, en la localidad de Aguadulce, zona principalmente residencial y de servicios, con presencia del sector turístico; las familias son de clase media y tienen grandes expectativas en lo que se refiere a la continuidad de sus hijos en estudios postobligatorios y universitarios.*
- *Las edades del alumnado se encuentran entre 12 y 18 años, para alumnos de ESO, Bachillerato y CF, por lo que la mayoría son adolescentes, etapa de sus vidas en que se producen cambios importantes tanto físicos como fisiológicos y psicológicos.*
- *Respecto a las características cognitivas y psicológicas, en esta etapa sus estructuras mentales cambian del pensamiento concreto al pensamiento abstracto o formal, pero como este cambio no se produce por igual aumenta la heterogeneidad del aula.*
- *Nuestra finalidad principal es el desarrollo integral de la persona, debiendo lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura y prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral así como formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.*

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personal, para mejorar su empleabilidad, facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación y para poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida. Así, y partiendo también de la base de

que aprender una nueva lengua es, seguramente, uno de los retos más difíciles a los que se enfrentan los estudiantes a lo largo de su vida académica, sobre todo porque supone zambullirse de forma activa en una cultura y una visión de la vida muy diferentes de la suya, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera llevará al alumnado al desarrollo de dichas competencias clave. De este modo, el alumnado, además de adquirir la **competencia en comunicación lingüística (CCL)** y la **competencia plurilingüe (CP)**, que van mano a mano con la naturaleza de la materia de lengua extranjera, desarrollará otras competencias:

- - la **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**, y la **competencia digital (CD)** a través de las actividades y el material digitales;
- - la **competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**, la **competencia ciudadana (CC)** y la **competencia emprendedora (CE)** a partir de las interacciones y las dinámicas de clase, que desarrollan el aprendizaje colaborativo, y la autoevaluación de sus propias competencias específicas y el análisis de las actividades que son capaces de llevar a cabo en inglés;
- la **competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)** a través de actividades relacionadas con temas culturales.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

A continuación, se enumeran y detallan las *competencias específicas propias de Comunicación y Ciencias Sociales y su conexión con los descriptores operativos*:

- 1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:
CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1

- 2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

- 3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

- 4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1.

- 5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a**

diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

- 6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. 7.

- 7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

- 8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Las **competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social** que el alumno desarrollará con este módulo serán:

- a. Realizar una lectura comprensiva de los textos escritos y una escucha atenta de los textos orales, para sintetizar la idea principal y captar otras ideas secundarias.
- b. Producir mensajes orales y escritos utilizando formas lingüísticas adecuadas a las distintas situaciones siguiendo modelos dados.

- c. Comprender y elaborar textos orales y escritos como respuesta a diferentes situaciones de la vida cotidiana, académica y laboral.
- d. Participar en intercambios comunicativos y expresar opiniones bajo una actitud de respeto y cooperación.
- e. Aprender a evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios racistas, sexistas, etc.
- f. Desarrollar una actitud de respeto hacia las opiniones y creencias de los demás.
- g. Valorar con espíritu crítico el papel de los medios de comunicación como base de enriquecimiento y realización personal.
- h. Utilizar con sentido crítico y responsable los medios de comunicación y las nuevas tecnologías reconociendo la trascendencia que tienen en el mundo actual.
- i. Perfeccionar la pronunciación, la entonación y el léxico para mejorar la competencia comunicativa.
- j. Apreciar el conocimiento de la lengua como medio para comprender la realidad y desarrollar las capacidades intelectuales.
- k. Valorar la lectura como fuente de información y como actividad de ocio.
- l. Buscar, procesar y organizar la información obtenida a través de diferentes fuentes: diccionarios, Internet, enciclopedias, etc.
- m. Organizar la información a través de diversas técnicas de tratamiento de la información como esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.
- n. Confeccionar trabajos en papel o en soporte digital observando el orden lógico y cumpliendo con las normas de presentación escritas.
- o. Desarrollar actividades individuales y colectivas que favorezcan el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal.
- p. Cooperar activamente en las situaciones de aprendizaje

6. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. De acuerdo con la Instrucción conjunta 1, de 23 de junio, los saberes básicos en lengua extranjera son los que siguen:

C. Comunicación en lengua extranjera

ACS.2.C.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

ACS.2.C.2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

ACS.2.C.3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.

ACS.2.C.4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.

ACS.2.C.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.

ACS.2.C.6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

ACS.2.C.7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

ACS.2.C.8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

ACS.2.C.9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.

ACS.2.C.10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización

ACS.2.C.11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

ACS.2.C.12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

ACS.2.C.13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.

ACS.2.C.14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra comunidad autónoma.

Además existen Saberes básicos comunes con las Ciencias Sociales:

B. Comunicación lengua castellana

ACS.2.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Saber común con Lengua Extranjera

ACS.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. Saber común con Lengua Extranjera.

7. METODOLOGÍA

Como ya se ha comentado, esta Área forma parte del módulo de Comunicación y Sociedad que contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, debe estar enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo.

Así pues, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deben estar orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.

- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Por lo que al Área de Inglés se refiere, el aprendizaje de una lengua extranjera trasciende el marco de los aprendizajes lingüísticos, va más allá de aprender a utilizar la lengua en contextos de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la consciencia intercultural, es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas, además de una herramienta básica para el mundo laboral.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- El acercamiento a la cultura de los países de habla inglesa para que el alumnado amplíe su

conocimiento de las costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de estos lugares y, en definitiva, formas de vida diferentes a las suyas. Ello promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés en el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales, y facilitará la comunicación intercultural

- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de los textos mediante el uso *de readings* adaptados a sus intereses, necesidades y características.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata y a la secuenciación didáctica de contenidos. La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico del área.

7.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. La actividad educativa debe dar preeminencia al uso de la lengua, a la lectura y a la expresión oral y escrita. El alumno debe tomar la iniciativa en el proceso de aprendizaje, lo que incidirá en su autonomía y madurez personal.
- Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico. La organización y secuenciación de los contenidos del área están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.
- Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales.
- El profesor orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al *saber hacer* y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.
- Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.
- La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.

- Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. La lengua extranjera tiene un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos del conocimiento. También nos permite integrar contenidos y competencias relacionados con el mundo laboral, que se trabajan en las unidades de *ICT* e *Integrated skills*

Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:

- Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del Área de Inglés para determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollan los citados objetivos.
- Se secuencian los citados contenidos en 8 bloques (*Vocabulary, Grammar, Reading, Listening, Pronunciation, Speaking, Writing* y *ICT*) siguiendo la lógica interna de la materia y potenciando el aprendizaje lingüístico y las destrezas propias a desarrollar en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en nueve unidades de trabajo.
- En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante *warmer activities*, propuestas, ejercicios de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se trabajen los contenidos procedimentales.
- Se plantean actividades resueltas que cumplen varias funciones:
 - Ejemplificación de procedimientos.
 - Modelo de aplicación práctica de contenidos que ayudan a los alumnos a adquirir las técnicas y estrategias necesarias para la resolución de las actividades.
 - Profundización en determinados contenidos que necesitarán conocer en su carrera académica.
 - Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.

7.2. UTILIZACIÓN DEL AULA VIRTUAL COMO APOYO A LA DOCENCIA REGLADA.

A lo largo del curso se utilizará el Aula Virtual como apoyo a la docencia reglada. Se fomentará un mayor uso conforme el alumnado vaya promocionando de curso. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

- Se definirá la estructura del curso en unidades, temas, secciones, etc.
- Se procurará que el desarrollo de los contenidos del curso esté disponible en el Aula Virtual, sobre todo en los niveles en los que no se disponga de un libro de texto o materiales de referencia. –

Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.).

– Se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual.

8. SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS CON LA INTERRELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar las competencias específicas en cada módulo o unidad didáctica, se incluye la plantilla con porcentajes otorgados a cada criterio de evaluación, y por lo tanto a cada competencia específica, que el docente tomará como referencia para evaluar a través de los instrumentos de evaluación que considere según la actividad concreta de la unidad didáctica a desarrollar.

Dada la extensión del documento se presenta en el Anexo 1 de esta programación.

UNIDADES DIDÁCTICAS/MÓDULOS a desarrollar y evaluar con el Anexo 1:

UNITS	VOCABULARY	GRAMMAR	READING	LISTENING	SPEAKING	WRITING	ICT
1 WHERE DO YOU WORK?	Jobs	Present simple There is/are	A job profile	Interviews	Introductions	A description	A mind map
2 WHAT ARE YOU DOING NOW?	Free-time activities	Present continuous Present simple/continuous	A web fourn	Hobbies and interests	Requesting information	A blog post	A podcast
3 LET'S GO SHOPPING	Retail and shopping	Some/any Much/many/a lot	An online magazine article	Instructions	Working in a shop	A presentation	An infographic
4 WHEN DID YOU GO ON HOLIDAY?	Travel and tourism	Past simple Was/were Could/couldn't	A diary	Holidays	Making travel plans	A travel review	A tourist information poster
5 WHAT WERE YOU DOING WHEN I CALLED?	Communication	Past continuous	A report	A class discussion	A telephone conversation	A formal email	Digital revision flashcards
6 I'M APPLYING FOR A JOB	Personal qualities	Should/shouldn't Must/mustn't	Jobs adverts	Personal descriptions	Equiring about a job	A personal profile	A school-life organizer
7 I'LL GET SOME QUALIFICATIONS	Managing money	Future: will/won't Be going to	A careers leaflet	Talking to a careers advisor	Making requests	An informal email.	A digital storyboard
8 WHAT HAVE YOU DONE TODAY?	ICT	Present perfect	An interview	A class presentation	Making a complaint	A presentation	A digital flipbook
9 HOW IMPORTANT IS SAFETY AT WORK?	Health and safety	Tense review	A website	An explanation	Giving instructions	A report	A digital timeline

9. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización para las unidades didácticas mencionadas en el punto anterior será de tres por trimestre, quedando distribuida como sigue:

1º trimestre	Unidades 1, 2, 3
2º trimestre	Unidades 4, 5, 6

3° trimestre	Unidades 7, 8, 9
--------------	------------------

No obstante, dado que hemos de adaptarnos a las necesidades del alumnado, dicha propuesta de temporalización quedará sujeta a modificaciones dependiendo de las características del grupo.

10. EVALUACIÓN

10.1 EVALUACIÓN INICIAL

De acuerdo con el artículo 12 de la Orden de mayo de 2023, la evaluación inicial debe ser competencial y debe tener como referente las competencias específicas de la materia. Así pues, durante las primeras semanas del curso se llevará a cabo dicha evaluación a través de la observación diaria, así como de otras herramientas. La información obtenida de ella sobre los conocimientos, destrezas y actitudes del alumnado se pondrá en común en las sesiones de evaluación inicial en el mes de octubre, y será el punto de partida para la contextualización del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de una herramienta de gran utilidad para ajustar la actuación docente a las necesidades del alumnado, así como a su grado de desarrollo de las competencias específicas.

10.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a la *LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre* y a la *Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio* se desglosa la relación de porcentajes asignados a las competencias específicas para la obtención de la nota final.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7: 70 %
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8: 30 %

Atendiendo a todos los elementos que intervienen en la evaluación del alumnado y teniendo en cuenta que todos han de ser integrados de tal forma que al alumnado se le pueda valorar cuantitativa y cualitativamente en una evaluación considerada sumativa, el departamento propone las siguientes consideraciones:

- La calificación final del curso será la media ponderada de las mencionadas competencias específicas.
- Los instrumentos de evaluación han sido contemplados en el Anexo 1 de la presente programación, y más en detalle en nuestra metodología de trabajo, y es a través de estos como valoraremos las

distintas competencias del alumnado.

- Tanto para cada evaluación como para la nota final, se considera que el alumno/a aprueba cuando su calificación es igual o superior a 5 sobre 10.

- Cuando el alumnado tenga una nota superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen número decimales se redondearán a la unidad inferior si la parte decimal fuera inferior a 5 y a la siguiente si la parte decimal fuera igual o mayor a 5.

- No se contemplan exámenes de recuperación por evaluaciones, ni exámenes finales ni ningún otro trabajo para la subida de nota.

- La no entrega de alguna tarea o trabajo asignado en tiempo y forma conllevará la calificación negativa en dicho trabajo y podrá repercutir en el apartado correspondiente de la evaluación.

- La falta de presentación a alguna prueba que previamente estuviera fechada, deberá ser justificada y acompañada con certificación oficial (médica u otra).

- Copiar por cualquier método, incluido el uso de móviles, será sancionado con la anulación de la prueba o tareas y conllevará su correspondiente parte grave disciplinario.

- La asistencia a clase de la asignatura es obligatoria. También lo es la justificación de las ausencias en que incurra el alumnado y por lo tanto la falta ha de justificarse ante el tutor/a y también ante el profesor/a de la materia.

- **CRITERIOS PARA LA ENTREGA DE TAREAS ONLINE**

1. Las tareas online sólo se pueden entregar en la plataforma Moodle.

2. No se aceptan tareas entregadas fuera de plazo, por otro canal (correos electrónicos, PASEN...)

3. La tarea debe entregarse en un formato PDF y en un único documento.

4. En el caso de ser una foto, o varias fotos, se tomarán todas en el mismo sentido, enfocándolas perfectamente sin partes cortadas u oscuras.

5. Todas las páginas del documento deberán tener el nombre y apellidos de la persona que lo entrega, así como la fecha escrita en inglés.

6. os ejercicios estarán escritos con letra clara, legible, limpio, sin tachaduras, con márgenes perfectamente delimitados.

7. Los ejercicios estarán perfectamente identificados, con su correspondiente enunciado y si pertenecen al student's book, al workbook u otros.

8. Siempre que el profesor/a lo indique, los ejercicios estarán copiados íntegramente.

9. Las tareas que no cumplan las condiciones anteriores, serán rechazadas.

10.3 CRITERIOS DE CORRECCIÓN EN LA EXPRESIÓN ESCRITA.

Como se establece en el Proyecto educativo del instituto, los aspectos formales de la expresión escrita serán objeto de valoración por parte de todos los departamentos didácticos en las diferentes pruebas que realice el alumnado. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria se podrá restar hasta 1 punto de la nota global de la prueba, atendiendo a los errores cometidos en los siguientes parámetros:

- Presentación: márgenes, numeración de páginas, letra clara y legible, limpieza, sin tachones, bolígrafo adecuado. (-0,25)
- Redacción: estructura con párrafos, conectores, oraciones completas, puntuación (comas y puntos), concordancias. (-0,25)
- Ortografía: faltas ortográficas (grafías y uso de mayúsculas) (- 0,50). Se podrá aplicar una penalización 0,25 puntos por cada tres faltas cometidas y de 0,25 puntos cada cinco errores de puntuación.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El nivel curricular del alumnado que forma parte de la atención a la diversidad se comprobará mediante una prueba inicial de diagnóstico o la observación inicial del profesor/a del trabajo del alumnado dentro y fuera del aula, el expediente electrónico del alumno en SÉNECA, así como la opinión y decisiones de todo el equipo educativo junto con el Departamento de Orientación de nuestro centro. A partir de aquí se tendrán en cuenta las pruebas que se le realizarán a lo largo de los trimestres, aplicando la adaptación correspondiente a los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y calificación.

Siendo el objetivo impartir una educación inclusiva y de atención a la diversidad, se llevará a cabo una metodología ecléctica, ya que se esperan varios estilos de aprendizaje por parte de los alumnos/as y, asimismo, diversos estilos de enseñanza por parte de los profesores/as.

Como punto de partida, además de la información obtenida del equipo educativo y del Departamento de orientación, se tendrá en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

-La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Así pues, se llevará a cabo un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario que ofrecerán, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los

alumnos/as con menos capacidad y, por otro, facilitarán la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

-La motivación para aprender

La motivación del alumno/a para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

-Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos/as pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se considerará sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras gramaticales, con breves explicaciones y ejemplos con la estructura gramatical concreta, seguidos de ejercicios, para poner en práctica la gramática aprendida y se complementará con tablas gramaticales y apéndices que les ayuden a aprender y repasar lo presentado paso a paso, en especial a aquellos que no usen tanto el estilo sintético al aprender.

También se prestará una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos/as (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido.

-Los intereses de los alumnos/as

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Por ello, ofreceremos una gran variedad de temas y materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje con actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor, además de un apéndice gramatical y una guía de escritura en la lengua materna de los alumnos/as para los que necesiten apoyarse más en la presentación teórica.

11.1 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica son necesarias adaptaciones curriculares no significativas, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos que llegan a este tipo de formación.

Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las pruebas de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello, se podrán llevar a cabo las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Actividades previas, para cubrir lagunas de conocimientos que puedan impedir la construcción de un aprendizaje significativo.
- Actividades de refuerzo, que permiten incidir sobre los contenidos tratados con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más.

- Actividades de ampliación diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos.

Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje que el alumno no ha alcanzado e irán enfocadas a detectar la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: lecturas de textos que consideramos que les ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

11.2. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA

ALUMNADO CON APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS A LO LARGO DEL CURSO (EVALUACIONES SUSPENSAS) DE 2º FPB
--

Al alumnado que a lo largo del curso no supere la materia se le ofrecerá una serie de páginas en red o fichas de repaso con el fin de que se puedan ir poniéndose al día. Las páginas en red ofrecen al alumnado la posibilidad de avanzar en la competencia de aprender a aprender, creándole responsabilidad y autonomía en su propio aprendizaje, al mismo tiempo que fomenta la competencia digital.

La calificación de la asignatura no se considera completa hasta junio, por tanto se les anima a avanzar en su proceso de enseñanza-aprendizaje, colaborando en fomentar el interés por su formación.

- Actividades realizadas en el aula.
- Cuestionarios.
- Pruebas objetivas.

- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Participación en clase.
- Trabajos exigidos.
- Resolución de actividades propuestas por el propio profesor.
- Aportación voluntaria de trabajos por parte de los alumnos.

12. MATERIALES Y RECURSOS

- El libro de texto utilizado es *Comunicación y sociedad Inglés 2* de la editorial MacMillan. Los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata y a la secuenciación didáctica de contenidos. La teoría y la práctica, como elementos inseparables del aprendizaje, se deben integrar en el desarrollo metodológico del área. Es necesario que cada una de las unidades de trabajo que componen esta área se traten desde un punto de vista multidisciplinario. Por ello, los contenidos del libro de English 1 se presentan agrupados en bloques cuya finalidad es organizarlos de forma coherente y definir con mayor claridad qué aprendizajes básicos deben consolidarse, sin que esto signifique que los bloques deban desarrollarse independientemente unos de otros. Las unidades se estructuran con claridad y son fáciles de seguir; la gramática y el vocabulario nuevo se presentan gradualmente, y las cuatro destrezas lingüísticas se trabajan de manera equilibrada en función del nivel exigido. Adicionalmente, en cada unidad encontramos una última sección ICT dedicada a técnicas de aprendizaje, donde se trabaja de manera colaborativa en proyectos vinculados a las Tecnologías de la información y de la Comunicación (ICT), se acercan a herramientas reales a través del inglés al mismo tiempo que adquieren capacidades para negociar, llegar a acuerdos y planificar. Todas estas estrategias trascienden los límites de la asignatura y al alumno le serán útiles para afrontar cualquier materia a lo largo de su vida académica. El libro se cierra con un *Self-study bank*, un anexo que incluye tres proyectos finales, una *grammar reference*, una práctica *speaking reference*, *wordlists* para cada unidad y un listado de verbos irregulares. Esta sección facilita el estudio autónomo de todos los contenidos trabajados a lo largo del curso

- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al módulo.
- Libros especializados sobre los diferentes temas a los que hace referencia el área: diccionarios, enciclopedias, antologías, etc.
- Equipos informáticos conectados a internet para realizar consultas, visualizar vídeos, etc.

- Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.
- Publicaciones periódicas de contenido general: periódicos, revistas, anuncios, etc.

13. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Dada la materia lingüística de que se trata, resulta obvio que se trabaje, se potencie y se fomente de manera constante la lectura a todos los niveles. Al tratarse del aprendizaje de una lengua, la destreza en la lectura no es sólo importante sino vital, ya que supone la herramienta básica de toda comunicación y conocimiento. En los distintos cursos se va trabajando a su nivel correspondiente, ya sea la lectura comprensiva como la lectura en voz alta, importante para mejorar la entonación y pronunciación en otra lengua ajena al sistema fonológico de la nuestra materna. Así mismo es un medio básico de adquisición y aprendizaje de vocabulario nuevo, tan necesario para poseer una buena destreza lectora.

Los objetivos para el tratamiento de la lectura que nos marcamos como departamento son los siguientes:

- Trabajar y mejorar las competencias lingüísticas del alumnado.
- Trabajar de forma coordinada los aspectos referidos a los ámbitos de lectura y escritura.
- Sistematizar las diferentes actividades que se están desarrollando en relación a las competencias lingüísticas.
- Fomentar el gusto por la lectura y el interés por la correcta expresión oral y escrita.

Las principales líneas de actuación son las siguientes:

- Mejorar las habilidades lectoras (mecánica lectora, ritmo, entonación...) de nuestro alumnado mediante la lectura de textos en voz alta de forma habitual en clase.
- Fomentar la lectura comprensiva y crítica a través de:
 - a Realización de fichas de lectura, en algunos casos con actividades previas, simultáneas y posteriores.
 - b Realización de resúmenes y esquemas de textos.
 - c Realización de preguntas de comprensión ya sea en clase o mediante pruebas de comprensión lectora.
 - d Lectura de libros, artículos de revistas, periódicos adaptados al nivel.
 - e Propuesta de lectura de fragmentos en inglés de libros que hayan trabajado en otras materias.

- El desarrollo de la capacidad comunicativa
 - f Redacción y reelaboración de textos
 - g Exposición oral de algunos temas: puesta en común de lecturas realizadas.
- El enriquecimiento del léxico
 - h Trabajar con diferentes tipos de texto
 - i Trabajar y potenciar el uso de sinónimos y la deducción de palabras no conocidas previamente a través de un contexto determinado.
 - j Incidir en la utilización correcta de los conceptos propios de cada materia cuando leen diferentes tipos de textos.
- La diferenciación de la lectura en diferentes soportes
 - k Utilización de diferentes soportes de textos.
 - l Poner a disposición del alumnado en algunos casos textos en formato digital.
- La utilización de los recursos bibliográficos del centro. Según estipula nuestro PEC:

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información y del aprendizaje autónomo. Por ello, deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, que los alumnos y las alumnas deben conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales.

Por tanto, proponemos desde nuestro departamento:

- Promover el uso y disfrute de la biblioteca del centro y la biblioteca municipal.
- Enseñar cómo hay que comportarse en una biblioteca.
- Pedir al centro que dote en la medida de lo posible del material necesario para la biblioteca como lotes de libros de lectura adaptados a los distintos niveles, revistas adaptadas en inglés de temas actuales.
- Suscripción a Burlington Digital Readers Library.

14. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Teatro en inglés dentro del aula o en un teatro.
- Intercambio virtual con un instituto de EEUU.

- Cine en inglés.
- Viaje a Gibraltar
- Viaje con inmersión lingüística

Además, el departamento difunde todas las convocatorias de becas o ayudas que pudieran ser de interés para la mejora de la lengua extranjera entre los alumnos, tanto de organismos públicos como de iniciativa privada. Entre ellas están los intercambios con alumnos de países de lengua inglesa, cursos de 1º de Bachillerato en Canadá o Estados Unidos, realización de Bachillerato Internacional en la organización Colegios del Mundo Unidos, becas para estancias estivales en Estados Unidos, campamentos de inmersión lingüística organizados por el Ministerios de Educación o la Junta de Andalucía, etc.

15. PARTICIPACIÓN EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO

El Departamento de Inglés participa en los siguientes proyectos:

- Programa de centro bilingüe.
- Programa CIMA
- Plan de Transformación Digital
- Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación
- Red Andaluza Escuela “Espacio de Paz”
- Plan de Biblioteca

ANEXO 1

2º FPB: NTERRELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Competencias Específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Saberes básicos mínimos
<p>7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. *</p> <p>PONDERACIÓN: 70%</p>	<p>7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>VALOR: 17.5%</p>	<p>-Actividades y pruebas relacionadas con la comprensión: Reading, and Listening</p> <p>Actividades y pruebas relacionadas con la producción: Writing and Speaking</p> <p>-Actividades y pruebas relacionadas con la interacción: roleplays, dialogues,...</p> <p>-Actividades y pruebas relacionadas con el uso del inglés: Grammar and Vocabulary</p>	<p>7.1: ACS.2.C.2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>ACS.2.C.4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.2.C.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.</p> <p>ACS.2.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Saber común con Lengua Extranjera</p>

	<p>7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.</p> <p>VALOR: 17.5%</p>		<p>7.2 : ACS.2.C.6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización</p> <p>ACS.2.C.8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>ACS.2.C.10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización</p> <p>ACS.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>7.3 : ACS.2.C.7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>ACS.2.C.9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.</p> <p>ACS.2.C.11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>
--	---	--	---

	<p>7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p> <p>VALOR: 17.5%</p>		<p>7.4: ACS.2.C.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación</p> <p>ACS.2.C.3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.</p> <p>ACS.2.C.11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>
--	--	--	--

	<p>7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera</p> <p>VALOR: 17.5%</p>		
<p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.</p> <p>PONDERACIÓN: 30%</p>	<p>8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>VALOR: 15%</p>	<p>-Actividades y pruebas relacionadas con la traducción (directa o inversa)</p> <p>-Portfolio/libreta/tareas Moodle</p> <p>-Actividades y proyectos culturales.</p>	<p>8.1: ACS.2.C.10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización</p> <p>ACS.2.C.12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>ACS.2.C.13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.2.C.14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra comunidad autónoma.</p>

	<p>8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia</p> <p>VALOR: 15%</p>		<p>8.2: ACS.2.C.13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.2.C.14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra comunidad autónoma.</p>
--	---	--	---

* La competencia específica 7, con los criterios de evaluación 7.1 y 7.2 y los saberes ACS.2.B.2.1 y ACS.2.B.2.5, será común tanto a la materia de Lengua Castellana como a la materia de Lengua Extranjera.

ANEXO 2 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRIMER TRIMESTRE:

INFOGRAFÍA

- Trabajo de manera colaborativa para realizar un proyecto, en este caso una infografía, con el apoyo de recursos online siguiendo unos pasos:
 - ⇒ Trabajo en grupo siguiendo instrucciones.
 - ⇒ Identificación de las características y la información que puede contener una infografía.
 - ⇒ Planificación y organización del material necesario para crearla atendiendo a un modelo dadoPresentación del trabajo al resto de la clase

SEGUNDO TRIMESTRE:

A SCHOOL-LIFE ORGANISER

- Aprendizaje y mejora de técnicas para una adecuada gestión del tiempo, como maneras de elaborar listas de tareas, ser capaces de priorizar, organizar la carga de trabajo, establecer horarios de estudio y actividades,..
- Trabajo de manera colaborativa para desarrollar una planificación del trabajo escolar siguiendo unos pasos:
 - ⇒ Identificación de la información que debe contener una planificación semanal.
 - ⇒ Análisis de un modelo dado

Creación de su planificación mediante aplicaciones digitales (*My Study Life, Wunderlist, AnyDo*) y posterior presentación a la clase.